

Els estàndards de digitalització: una revisió de Catalunya al món

Miquel Térmens

Item, ISSN 0214-0349, n. 62, 2017, p. 139-152

En el año 2000 el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) publicó sus Estándares de digitalización, cuya última edición se publicó en 2013. La primera cuestión fue decidir hasta qué punto se podían homogeneizar acciones independientes de las diferentes bibliotecas para ofrecer un solo servicio armónico a sus usuarios. El segundo punto era sobre el papel de la biblioteca de Catalunya. La colaboración entre instituciones fue complicada y el documento aprobado era de elementos mínimos. Después se han presentado tres actualizaciones. En 2005 se introducen algunas recomendaciones: valorar la restauración antes que la digitalización, eliminar el formato foto-CD, recomendar OCR, etc. En 2010 salió una nueva versión que recogía dos cambios fundamentales: aceptar el formato JPEG2000 como alternativo al TIFF a efectos de preservación, e incorpora indicadores para los documentos sonoros y audiovisuales. En 2013 la entidad promotora pasaba a ser de forma conjunta la Biblioteca de Catalunya, el CBUC y el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. Se convertían explícitamente en recomendaciones para el Sistema Bibliotecari de Catalunya. Los estándares no han cambiado demasiado, pero sí la forma de aplicarlos, debido a los avances tecnológicos experimentados desde el año 2000. Algunas preocupaciones constantes han sido el coste económico y la calidad de los resultados. La flexibilidad de los estándares permite su aplicación en diferentes tipos de bibliotecas. Las normas internacionales no son muy seguidas (por ejemplo en comparación con las de

catalogación) por su complejidad técnica. Las recomendaciones del CBUC, sencillas y en catalán, son más fáciles de cumplir. Estos *Estándares* no son innovadores, pero sí facilitan la comprensión y mejoran la digitalización en las bibliotecas catalanas. Las tendencias de la digitalización apuntan a la explotación automatizada de documentos, la aplicación de estrictos controles de calidad o el avance en el reconocimiento de textos manuscritos. Innovaciones que no aparecen en los *Estándares*.

Resumen elaborado por Antonio Rodríguez Vela